

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 27 de agosto de 2025. En la fecha al Despacho del señor Juez, informando que las partes manifestaron que ya cumplieron con el trámite de doble asesoría, lo anterior, para el expediente radicado bajo el No. **SIUGJ110013105-023--2024 00 034 00** de **DORIS EUGENIA ROA CASTAÑEDA**. Sírvase proveer

CAMILO A. D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2025.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede,

Finalmente, SE CITA a las partes para el **15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LA HORA DE LAS 10:30 A.M. - AUDIENCIA PÚBLICA – VIRTUAL**, para llevar a cabo la audiencia pública de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, contemplada en el **ARTÍCULO 77** del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y dar inicio a la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el **ARTÍCULO 80** del referido Código, dado que se practicarán las pruebas que se decreten.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EI JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

JSGH

Firmado Por:

Fabio Ignacio Peñaranda Parra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f25d1ff50ff455668126910a8fd57ea56a0b1c34e9ca80ed0237e1591dc0380b**

Documento generado en 27/08/2025 12:08:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>